

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPANIA "AGUA Y GAS  
DE SILLUNCHI S.A."

CUANTIA : INDETERMINADA

Di:

Copias

\*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/

[Redacted]  
 [Redacted] Capital de la  
 República del Ecuador [Redacted] (26) [Redacted]  
 [Redacted]  
 [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted]  
 [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted]  
 [Redacted] comparecen libre y voluntariamente [Redacted] en  
 [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] en la  
 naturaleza [Redacted] [Redacted] del mismo [Redacted] los  
 [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] de  
 [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] de  
 "Sillunchi S.A.", según consta de los documentos  
 habilitantes que se agregan.- Los [Redacted] [Redacted] on  
 [Redacted] [Redacted] de edad, de estado civil casados, de nacionalidad  
 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles  
 para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y  
 dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me  
 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMEPO DEL CANTON

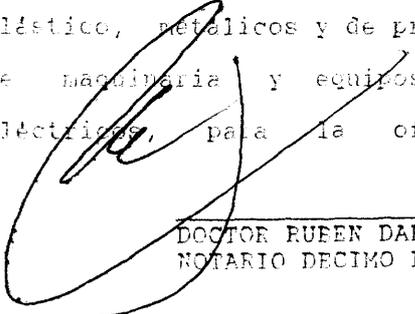
siguiente: " S A N T O E N O T A R I O " : En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente: P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Licenciado Santiago Vela Larrea, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", según consta del nombramiento que se incorpora, y el Ingeniero Alfredo Ayora Avellan, Presidente, conforme aparece del cobramiento adjunto. Los comparecientes son ecuatorianos, de edad, mayores de edad, domiciliados en Quito y hábiles en derecho.- S E G U N D A:

13.- En la referida escritura pública se describe el patrimonio de la sociedad denominada "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de Quito, la cual se constituyó "Agua y Gas de Sillunchi S.A." Posteriormente, se han otorgado varias reformas de estatutos, siendo la última el aumento de capital a la suma de CUATRO MIL CIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES (E/ \$ 400.000.000,00) que consta en escritura pública otorgada en Quito el día de setiembre de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Décimo Polanco, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el treinta de octubre del mismo año.- c) La Junta General de Accionistas de la Compañía, reunida en Quito el día de setiembre de mil novecientos noventa y seis resolvió ampliar el Objeto Social de "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", y

consecuentemente, reformar su estatuto social, todo conforme consta más adelante y de la copia del Acta de la indicada Junta General que se agrega. - T E R C E R A: ~~AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL~~ REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, los comparecientes, en las calidades que lo hacen, y en ejecución a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas referida en el literal c) de la cláusula anterior, declaran: Que se amplía el Objeto Social de "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", y que, consiguientemente, se reforman el artículo ~~SOCCIII~~ de los estatutos sociales, el cual dirá: "Artículo Segundo. ~~SOCCIII~~

La Compañía tiene por objeto ~~la explotación de las fuentes de agua y gas carbónico y otros productos de fuentes naturales.~~

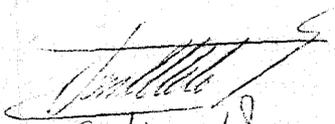
gas carbónico y otros productos de fuentes naturales. La perforación de pozos para extracción de agua para diverso destino y uso.- La explotación agrícola, pecuaria, forestal, bioacústica y de flores, lo mismo que de minas y canteras, así como la pesca de altura y costera; la fabricación de productos alimenticios, de bebidas y tabaco, de prendas de vestir y la industria del cuero, lo mismo que la fabricación de papel y productos de papel; la industrialización de la madera y la fabricación de productos y derivados de la madera, eléctricos, fotográficos y de óptica, textiles, químicos, de caucho, de plástico, metálicos y de productos minerales no metálicos, de maquinaria y equipos agrícolas, industriales y eléctricos, para la oficina, deporte, cálculo y



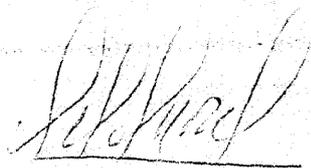
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINGOSA IDROBO  
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

A/DE

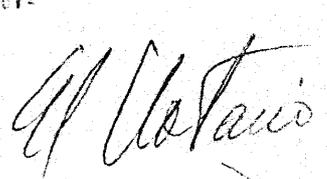
contabilidad. La representación, importación, exportación y comercialización de artículos, partes y piezas relacionadas con las actividades industriales indicadas. En desarrollo de su objeto, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley." C U A R T A: DOCUMENTOS QUE SE AGREGA.- CUANTIA.- PETICION FINAL AL NOTARIO.- Se agrega nombramientos del Presidente y Gerente General de "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", así como copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas de veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y siete.- La cuantia de la presente escritura es indeterminada.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí, la escritura que se halla firmada por el Doctor Victor Boris Tosta, Abogado con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y ocho, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por el Notario, firman conmigo en calidad de acto de todo lo cual doy fe.-

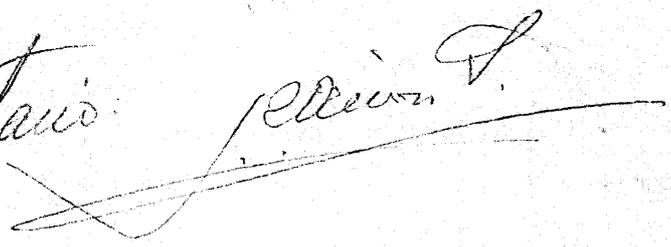
  
Santiago Da

mat 170526177-0  
C.I.

  
Victor Boris Tosta

mat 170235831-6

  
Notario

  
Peticion

# AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S. A. 000000013

## GAS CARBONICO

OFICINA CENTRAL  
EDIF. MULTICENTRO 6 DE DICIEMBRE Y LA NIÑA  
SEPTIMO PISO, OFICINA 701  
P.O. BOXS: 8863 - 2836  
CABLE SILLUNCHI  
QUITO - ECUADOR



TELEFOS: OFICINA CENTRAL  
54 60 34 - 54 57 11  
TELEF. FABRICA MAQUINARIA  
31 50 82

Quito marzo 25, 1996  
SILL-228115-96

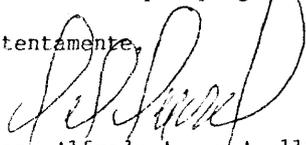
Señor Licenciado  
Santiago Vela Larrea  
Ciudad

Señor Licenciado:

En la Junta General Ordinaria de la Empresa "AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A.", CELEBRADA EL celebrada el viernes 22 de marzo del presente año, se resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Empresa con todas las atribuciones que los Estatutos le confieren, por el transcurso de dos años, contados desde el 22 de marzo de 1996 al 22 de marzo de 1998.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Ing. Alfredo Ayora Avellán  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE "AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A."

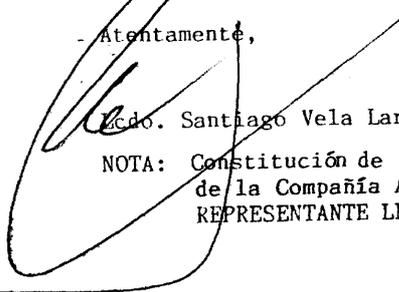
Quito marzo 25, 1996

Señor Ingeniero  
Alfredo Ayora Avellán  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
Ciudad

Señor Presidente:

Por la presente le comunico a usted y por su intermedio a los Accionistas de "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", mi aceptación al cargo de Gerente General de la Empresa.

Atentamente,

  
Licdo. Santiago Vela Larrea

NOTA: Constitución de la Compañía 20 de junio de 1961 e Inscripción de la Compañía Anónima 25 de agosto de 1961

REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General. Con esta fecha queda inscrito el presente

Registro Mercantil  
Libro el Folio 230  
Tomo 27  
29 MAR 1996

# GAS CARBONICO

OFICINA CENTRAL  
EDIF. MULTICENTRO 6 DE DICIEMBRE Y LA NIÑA  
SEPTIMO PISO. OFICINA 701  
P.O. BOXS: 8863 - 2836  
CABLE SILLUNCHI  
QUITO - ECUADOR



TELEFOS: OFICINA CENTRAL  
54 60 34 - 54 57 11  
TELEF. FABRICA MACHACHI  
31 50 82

Quito marzo 25, 1996  
SILL-22816-96

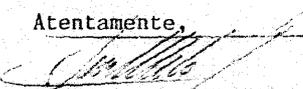
Señor Ingeniero  
Alfredo Ayora Avellán  
Ciudad

Señor Ingeniero:

En la Junta General Ordinaria de la Empresa "AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A.", celebrada el viernes 22 de marzo del presente año, se resolvió nombrar a usted PRESIDENTE de la Empresa con todas las atribuciones que los Estatutos le confieren, por el transcurso de dos años, contados desde el 22 de marzo de 1996 al 22 de marzo de 1998.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Lcdo. Santiago Vela Larrea  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

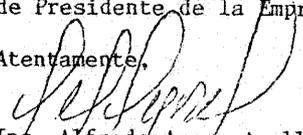
Quito marzo 25, 1996

Señor Licenciado  
Santiago Vela Larrea  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
Ciudad

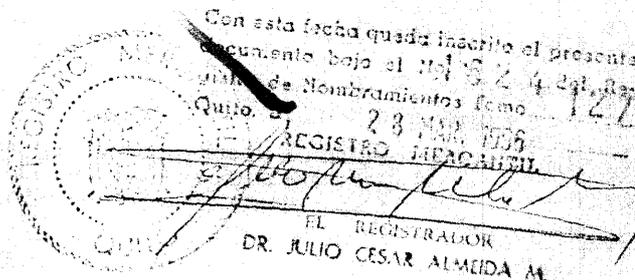
Señor Secretario:

Por la presente le comunico a usted y por su intermedio a los Accionistas de "Agua y Gas de Sillunchi S.A.", mi aceptación al cargo de Presidente de la Empresa.

Atentamente,

  
Ing. Alfredo Ayora Avellán

NOTA: Constitución de la Compañía 20 de junio de 1961 e Inscripción de la Compañía Anónima 25 de agosto de 1961.  
REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General



000000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE "AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A." CELEBRADA EN QUITO EL**

En la ciudad de Quito, el miércoles 26 de marzo de 1997, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y la Niña, Edificio Multicentro, oficina 1102 se realiza la Junta General Ordinaria según convocatoria publicada en el Diario la Hora del día 12 de marzo del presente año, estando presente el 100% del capital pagado, según aparece del listado que se adjunta. Se instala la sesión a las 16H00, bajo la presidencia del titular, Ing. Alfredo Ayora Avellán. Actúa como secretario el Lcdo. Santiago Vela Larrea, Gerente General de la Empresa.

Se incorpora al Acta el listado de accionistas debidamente firmado por los concurrentes. Inmediatamente, el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día, el mismo que consta en la Convocatoria cuyo tenor es el siguiente;

**CONVOCATORIA  
A Junta General Extraordinaria de  
"Agua y Gas de Sillunchi S.A."**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se realizará el día miércoles 26 de marzo a las 15h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en el Edificio Multicentro, oficina No. 1102, en la Av. 6 de Diciembre y la Niña, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías

El asunto único a tratarse:

1. Reforma de Estatutos

Lcdo. Santiago Vela Larrea  
**GERENTE GENERAL**

Quito marzo 12, 1997

Se aprueba por unanimidad el orden del día y procediendo con el único punto.

El Presidente informa que es necesario reformar el actual Objeto Social de la compañía por limitar a futuras áreas de actividades que la empresa emprenderá, por tanto solicita que secretaría proceda a dar lectura del actual Objeto Social y de la propuesta.

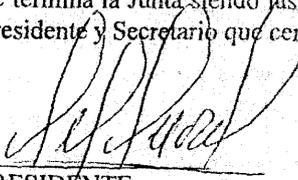
Escuchadas las lecturas y luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar las modificaciones del Objeto Social de la compañía de manera que el Art. segundo de los estatutos diga así:

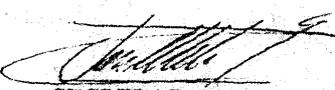
**"Art. Segundo Objeto Social.-** La Compañía tiene por objeto la explotación de fuentes de agua y gas con el fin de industrializar agua mineral, gas carbónico y otros productos de fuentes naturales. La perforación de pozos para extracción de agua para diverso destino y uso. La explotación agrícola, pecuaria, forestal, bioacuática y de flores, lo mismo que de minas y canteras, así como la pesca de altura y costera; la fabricación de productos alimenticios, de bebidas y tabaco, de prendas de vestir y la industria del cuero, lo mismo que la fabricación de papel y productos de papel; la industrialización de la madera y la fabricación de productos y derivados de la madera, eléctricos, fotográficos y de óptica, textiles, químicos de caucho, de plástico, metálicos y de productos minerales no metálicos, de maquinaria y equipos agrícolas, industriales y eléctricos, para la oficina, deporte, cálculo y contabilidad. La representación, importación, exportación y comercialización de artículos, partes y piezas relacionados con las actividades industriales indicadas. En desarrollo de su objeto, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley".

La Junta resuelve que el Representante Legal de la empresa proceda a instrumentar de conformidad con la ley las resoluciones tomadas por esta asamblea.

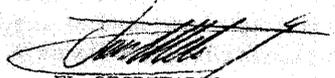
El Presidente dispone un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Se termina la Junta siendo las 16h08, firmando para constancia de todo lo cual el Presidente y Secretario que certifican.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

  
EL SECRETARIO

Se otorgó ante mi, en fe  
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA 000005  
firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de mayo de mil  
novecientos noventa y siete.-

*Rubén D. Espinosa I.*

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

RAZON.- Mediante Resolución No. 97.1.1.1.1802, dictada por  
la Superintendencia de Compañías, el veinte y dos de julio  
del presente año, fue aprobada la escritura pública de  
Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la  
Compañía Agua y Gas de Sillunchi S. A., otorgada ante mi, el  
veinte y seis de mayo del año en curso. Tomé nota de este  
particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a  
treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete.-

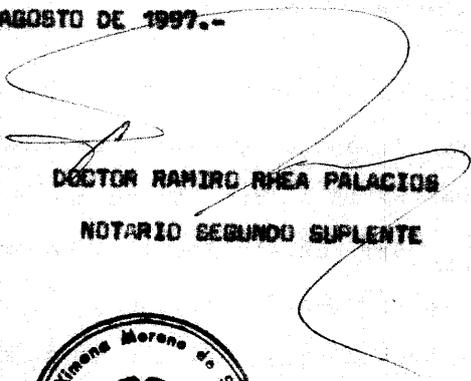
*Rubén D. Espinosa I.*

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

*Ka.*

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compa-  
nias, en su Resolución Nº 97.1.1.1.1802 de fecha 22 de Julio  
de 1997; Tomé nota de la Escritura de Ampliación del Objeto  
Social y Reforma de Estatutos de la Compañía AGUA Y GAS DE -  
SILLUNCHI S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero, el 26  
de Mayo de 1997, el margen de la matriz de la Escritura de  
Constitución de esta misma Compañía celebrada ante el Doctor  
Olmedo del Pozo, el 20 de Junio de 1961, cuyo archivo se en-  
cuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 19 DE AGOSTO DE 1997.-

  
DOCTOR RAMIRO RHEA PALACIOS  
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



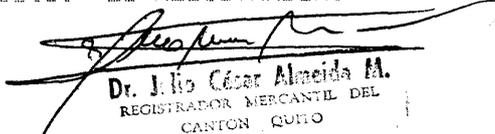
*Es-*



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

00000006

En la fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL OCHOCIENTOS DOS, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 22 DE JULIO DE 1997, bajo el número 079 del Registro Industrial, tomo 29.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 171 del Registro Mercantil de veinte y cinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno, a fs. 282 vta. tomo 92 ; 432 del Registro Mercantil de treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, a fs 514 tomo 96 y 138 del Registro Industrial del veinte y uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a fs 482 tomo 9.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía " AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A.".- Otorgada el 26 de mayo de 1997, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, DR. RUBEN DARIO ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 19689.- Quito, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. J. C. César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO

